

## CONTENIDO

*Lea en este número ...*

- Documento de la CEPAL sobre la economía hondureña
- Resultados electorales por departamento
- Quién es quién en el nuevo gabinete de gobierno
- Otros documentos y comunicados
- Acontecer Económico
- Acontecer Político y Social
- Varios



## EN ESTE MES...

**E**l 27 de enero tomó posesión de su cargo el nuevo presidente de Honduras, el abogado Carlos Roberto Reina. En su discurso de toma de posesión, el líder liberal reafirmó sus promesas de campaña, haciendo énfasis en la necesidad de poner en marcha cuanto antes su anunciada y publicitada Revolución Moral.

Reina prometió luchar contra la impunidad y afirmar la plena vigencia de los derechos humanos en Honduras. Fue especialmente vehemente al momento de condenar la corrupción y ofreció un gobierno de total transparencia administrativa. Al referirse a las Fuerzas Armadas habló de "concertar" con las mismas la definición de su nuevo rol en la sociedad hondureña al tiempo que anunció un recorte sustancial en los gastos totales del gobierno, incluyendo, por supuesto, a las FFAA. Ofreció elevar el gasto social hasta un 35 % del presupuesto nacional (actualmente es de 26 %), lo que equivale a equipararlo con el porcentaje dedicado al servicio de la deuda externa.

El discurso de Reina provocó el entusiasmo de los casi 30 mil hondureños reunidos en el Estadio Nacional, quienes aprovecharon la oportunidad para mostrar abiertamente su repudio, mediante la rechiffa, al presidente saliente, Rafael Leonardo Callejas, y al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas que desfiló en pleno ante el público.

EN ESTE MES DE ...

Dos días después, el nuevo presidente tomó la promesa de ley a los nuevos integrantes del gabinete de ministros, mismos que conforman un cuadro muy polifacético que incluye a empresarios, banqueros y académicos. El nuevo gabinete tiene ante sí el enorme reto de hacer un gobierno acorde con los principios de la llamada Revolución Moral, que Reina ha convertido en el punto de referencia esencial para todos sus actos administrativos y políticos.

Las expectativas de la población son muchas, especialmente en relación con la situación económica imperante y con la moralización de la vida pública. Los hondureños esperan que la política económica del gobierno liberal sea sustancialmente diferente a la de la administración anterior, que puso en marcha el famoso Plan de ajuste estructural de la economía hondureña (PAE). En su campaña electoral, Reina prometió hacer un "reajuste al ajuste" y los electores le favorecieron con el voto esperando ver cumplida su promesa. Sin embargo, la situación económica es más difícil y calamitosa de lo que las cifras oficiales reflejaban. El nuevo equipo económico de Reina ha descubierto, no sin sorpresa, que las estadísticas reales, las que manejan los organismos financieros internacionales, difieren en mucho con las que proporciona el Banco Central. Para el caso, el déficit fiscal: mientras el gobierno saliente aseguraba que no pasaba del 6 % del Producto Interno Bruto (PIB), la verdad es que casi se aproxima al 10 %. Y lo mismo con las cifras de la balanza comercial, con las de la deuda externa, con las promesas de desembolsos de nuevos fondos, etc. Por lo tanto, no será fácil para el gabinete económico de Reina satisfacer las esperanzas de la población.

Pero no sólo eso. La gente también espera que la Revolución Moral comience por poner en la cárcel a los más destacados personajes de la corrupción oficial durante la administración anterior. Una tarea muy difícil si se toma en cuenta que muchos de ellos se mueven en los mismos círculos o pertenecen a la misma clase política que ha llegado al relevo en la administración pública. Por lo mismo, no se descarta que se busque algunos chivos expiatorios de poca monta para organizar el espectáculo que el pueblo espera.

Para rematar el cuadro de sus dificultades, Reina ha iniciado su gobierno contando desde ya con alguna oposición interna dentro de su propio partido. La lucha para escoger al nuevo presidente del Parlamento enfrentó a Carlos Flores, quien resultó ganador, frente a Jorge Arturo Reina, el influyente hermano menor del Presidente. La victoria de Flores fue interpretada como una derrota parcial de los Reina, que además de incómoda resultó ser demasiado prematura.

Dividido en cuatro corrientes internas, el Partido Liberal deberá gobernar con mucho cuidado si no quiere sucumbir ante la oposición nacionalista que cuenta con una bancada de 51 diputados frente a los 71 liberales y dos del minúsculo Partido de Innovación y Unidad.

Así están distribuidas las fuerzas y así están planteados los desafíos en Honduras al comenzar el año 1994.




## BOLETIN INFORMATIVO CEDOH

El Boletín Informativo es una publicación mensual del CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS (CEDOH), institución privada sin fines de lucro que se dedica a recolectar, organizar y divulgar toda la información necesaria para un mejor conocimiento de la vida económica, política, social y cultural de Honduras. Esta Información incluye desde documentos analíticos sobre la realidad nacional hasta las publicaciones diarias de los diferentes medios de comunicación social del país.

El CEDOH surgió como una respuesta a la creciente necesidad de información sobre la realidad hondureña.

EL BOLETIN INFORMATIVO  
del CEDOH es impreso en Estudio  
de Artes Gráficas, S. de R.L.  
Tegucigalpa, Honduras  
Tel. 31-4937

DOCUMENTO  
MILITAR

# COMUNICADO OFICIAL

**E**l Consejo Superior de las Fuerzas Armadas de Honduras, considerando que en su sesión extraordinaria 01-94, conoció de circunstancias derivadas del "Informe preliminar sobre Desaparecidos", presentado a la opinión pública por el señor Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, abogado don Leo José Rodríguez Valladares Lanza.

Que en vista de tales circunstancias, se hace necesario fijar ante el pueblo hondureño la posición objetiva y patriótica de las Fuerzas Armadas de Honduras, para evitar la continua especulación sobre el tema en mención, manejada por sectores no necesariamente interesados en la paz social y en el bienestar nacional, razón por la cual fija esa posición en los siguientes términos:

- 1. Que las Fuerzas Armadas de Honduras, como elemento integrante de la sociedad hondureña, ha desarrollado y desarrolla permanentemente un plan de participación en los esquemas de modernización, reconciliación, paz social, desarrollo humano y económico de la Patria, sin más interés que el de propiciar el mejoramiento del pueblo y el progreso de Honduras, por lo que estamos conscientes que sin ese papel protagónico no se había arribado al estado de solidaridad humana y a las expectativas de desarrollo a que hoy con justicia podemos aspirar.
- 2. Las circunstancias históricas vividas por nuestro país en la década de los años ochenta, no pueden ni deben ser analizados de manera

radical y aislada del contexto ideológico, político y económico que caracterizó la era de la guerra fría, en la que fuerzas antagónicas mantuvieron un clima de confrontación no sólo en Honduras, sino a escala mundial.

- 3. Por eso, en el proceso dinámico de transición de la sociedad hacia el respeto irrestricto de los derechos humanos, dentro de una democracia pluralista y participativa, el Estado hondureño y sus instituciones nacionales se han manifestado claramente en cuanto a sus niveles de participación y responsabilidad, con miras a la reconciliación de la familia hondureña y la consolidación democrática, en cuyos elevados propósitos nos sentimos también protagonistas y orgullosos del rol desempeñado con lealtad, honor y sacrificio por nuestra institución.
- 4. Reiteramos categóricamente nuestro acatamiento a la Constitución y a las leyes de la República, como origen de nuestras atribuciones y responsabilidades profesionales, por lo que en ese concepto entendemos que todo proceso de investigación sobre los hechos a que se contrae este comunicado, debe ser conducido por la prescripción de los preceptos legales y no por las motivaciones de la posición sectaria y los intereses inconcesables.
- 5. El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, ejercido por el General de División Don Luis Alonso Discua Elvir, ha sido y es consecuente con las tareas

de democratización y modernización del Estado hondureño, imprimiendo también al instituto armado igual dinámica de modernización y profesionalización, por lo que en esa virtud se hace declaración pública y expresa, del más inquebrantable "Voto de Confianza", respaldándole en su actuación para asegurar el cumplimiento de la función constitucional de su gestión como conductor del "Brazo Armado del Pueblo", por lo que debe quedar así claramente establecido que las Fuerzas Armadas y su Comandante en Jefe constituyen una unidad indestructible al servicio de la Patria, por lo que también se actuará dentro del marco de la Ley, en defensa de la unidad, permanencia y estabilidad institucional, para beneficio de la colectividad nacional.

- 6. Finalmente, creemos que la Patria es y debe ser afán y meta de todos, las Fuerzas Armadas tienen fe en el futuro de la nación y por eso continuarán siendo factor decisivo en el logro de las aspiraciones populares, orientadas por los principios de la conciliación nacional y el respeto a la ley; en consecuencia, afirman de manera precisa y contundente que no son las diferencias que nos separan, sino los ideales que nos unen los que harán que los hondureños hagamos de Honduras la Patria que anhelamos, alta en el sueño eterno de nuestras glorias cívicas y grande en el sentimiento de sus mejores hijos.

## DOCUMENTO

DOCUMENTO DE LA  
CEPAL SOBRE LA  
ECONOMIA HONDUREÑA

## I. SINTESIS

**A**l finalizar 1993, después de cuatro años de políticas de ajuste y reformas estructurales, la economía hondureña presenta aún desequilibrios financieros, problemas sociales acentuados y un débil ritmo de crecimiento. Así, el coeficiente del déficit del sector público se ubicó en 6.7%; el déficit en cuenta corriente del balance de pagos fue de 481 millones de dólares reflejándose en una pérdida de las reservas internacionales, y se mantiene una fuerte política monetaria contraccionista, que se expresa en un encaje legal elevado y tasas de interés real altas. El país mantuvo su nivel de sobreendeudamiento; la deuda externa se incrementó y su servicio representó más del 40% de las exportaciones de bienes y servicios.

La economía creció 3.7% -según los indicadores oficiales- estimulada por la inversión pública y por el crecimiento de los servicios comerciales y financieros. Si bien la inversión total creció 7.7% la privada se estancó, dirigiéndose principalmente a la reposición de equipo y a nuevas instalaciones para la maquila.

Como consecuencia del aumento de los precios internos (11%), el salario mínimo real promedio disminuyó 3%; el desempleo abierto abarcó a 7.5% de la población económicamente activa, deteriorándose así el nivel de vida de los trabajadores, en un contexto general de estancamiento del ingreso por habitante. Así, la pobreza afectó a más del 73% de la población, según los últimos indicadores de la encuestas de ingresos y gastos.

A comienzos de 1993, la economía de Honduras sufrió el debilitamiento de su sector externo. Las exportaciones de bienes no aumen-

taron por la reducción de los volúmenes de banano, de café, zinc y azúcar que neutralizaron el crecimiento de las exportaciones no tradicionales (20%). Asimismo, declinaron los precios del café y del zinc, que junto a reducidas entradas de capital y transferencias, provocó una menor oferta de divisas en los mercados, en el contexto de una política de liberación cambiaria. Por otra parte, en un año electoral, el gasto público se expandió principalmente la inversión-generando un déficit fiscal por encima de lo programado. De esta forma, se incrementó la liquidez -el crédito al sector privado creció- y, dadas las expectativas, la demanda de divisas presionó el tipo de cambio, causando pérdidas de reservas internacionales y una devaluación que hacia fines de junio de 1993 alcanzaba ya el 8.2% con respecto al nivel de diciembre del año anterior.

El exceso de liquidez, junto con el desabastecimiento de algunos productos básicos como el frijol y el cemento, tuvieron repercusiones sobre el nivel de precios internos. Así, la variación del índice de precios al consumidor de junio de 1992 a junio de 1993 fue de 10.3%.

Ante esta situación, el Banco Central adoptó una política fuertemente contraccionista; el encaje legal pasó de 35% a 42% y se colocaron bonos gubernamentales a tasas superiores al 18%. Además se intentó, sin lograrlo, reducir el gasto público. En este contexto, la inversión privada permaneció detenida dadas las elevadas tasas de interés activas (entre 25 y 28%) y la menor oferta crediticia. Con todo, la inversión financiera privada continuó siendo importante, sobre todo la compra de tierras y de algunas empresas como el ingenio

azucarero de la región sur del país. Las medidas adoptadas, junto con desembolsos de créditos de organismos internacionales, disminuyeron las presiones sobre el tipo de cambio, aunque éste continuó su deslizamiento.

A mediados del tercer trimestre, los agentes económicos percibían problemas: un déficit del sector público de 6% del producto, presiones inflacionarias y devaluatorias e incumplimiento del programa de ajuste acordado con el Fondo Monetario Internacional (FMI), todo ello en el contexto de las expectativas generadas por el cambio de gobierno y su posible incidencia en la política económica. Esto repercutió en nuevas presiones sobre el tipo de cambio, que a finales de noviembre llegó a 7.20 lempiras por dólar, lo que equivale a un 24% de devaluación acumulada en el año.

## II. ASPECTOS PRINCIPALES

## 1. Actividad económica

El Producto Interno Bruto creció (3.7%), expresando el dinamismo principalmente de la construcción, los servicios básicos, financieros y el comercio. La agricultura aumentó por debajo del promedio de todos los sectores, afectada por la menor producción de banano, café y azúcar. En el primer caso, debido a la disminución de los rendimientos a causa de la Sigatoka Negra, las huelgas en las plantaciones, la inundaciones que dañaron áreas sembradas, perjudicando la producción de 1993 -y en mayor medida las cosechas del próximo año- y las amenazas de contracción del mercado

internacional (Comunidad Económica Europea). En el caso del café, los bajos precios internacionales condujeron a cierto descuido en las prácticas culturales, con la consiguiente caída en los rendimientos, y a la sustitución de cafetales por otros cultivos. En la caña de azúcar el retraso en la zafra y los problemas asociados con la privatización de alguno de los ingenios disminuyeron la cosecha.

Como en años anteriores, la producción de camarones y la pesca de langosta mostraron un fuerte dinamismo, con efectos favorables sobre el empleo y la producción de servicios en la región sur.

La minería se redujo por la baja productividad en la extracción de metales, principalmente del plomo, la plata y, en menor medida, el zinc. El crecimiento (17%) de la producción de canteras no pudo contrarrestar estos efectos.

La manufactura continuó recuperándose levemente, sobre todo en el segundo semestre, aunque varias ramas mostraron tasas negativas de actividad, entre ellas las de sustancias y productos químicos, el calzado, la producción de telas, los alimentos y las bebidas. Eso obedeció a la competencia derivada de la apertura comercial, a los aumentos de precios que afectaron las cantidades demandadas y, en algunos casos, a cierta transformación de las estructuras productivas.

La maquila de confección continuó creciendo, estimulando la actividad de la región norte del país. Asimismo, la construcción creció (9.2%) principalmente en carreras y edificaciones residenciales.

Entre los establecimientos financieros, los bancos presentaron una desaceleración en su actividad determinada por la política monetaria, no así las empresas financieras, que expandieron sus servicios y ganancias al no estar sujetas a regulaciones del Banco Central.

Por último, los servicios gubernamentales se mantuvieron estancados dada la política de austeridad en el gasto corriente.

La inversión pública real aumentó, irradiando efectos sobre el empleo, la industria cementera y la producción de varilla de hierro.

El consumo privado se mantuvo contraído por la disminución de los salarios reales, no obstante la política de subsidios a los grupos de menores ingresos, y en general por la reducción de la capacidad de compra de amplios estratos de la población.

## 2. Precios y salarios

Durante el año aumentaron las presiones inflacionarias; el índice de precios al consumidor creció 13.6% de octubre de 1992 a octubre de 1993, promediando 11% en el año. Ello fue consecuencia del alza del tipo de cambio, del desabastecimiento de granos básicos, principalmente frijol, y de los mayores costos de producción. Los mayores incrementos se presentaron en los alimentos (12%), en los servicios de salud (11.8%) y en la educación y servicios de espacimiento (12.8%). En cuando a los alimentos, las alzas acumuladas hasta octubre fueron de 152% en

# PRESUPUESTO PARA 1994

## INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	ASIGNACION
1-01 Poder Legislativo	67,094,494.00
2-01 Poder Judicial	65,551,100.00
3-01 Organismo Electoral	25,500,000.00
4-01 Presidencia de la República	23,961,805.00
4-02 Gobernación y Justicia	205,839,500.00
4-03 Relaciones Exteriores	54,375,600.00
4-04 Defensa y Seguridad Pública	292,700,000.00
4-05 Economía y Comercio	31,467,736.00
4-06 Hacienda y Crédito Público	73,315,339.00
4-07 Procuraduría General de la República	3,081,740.00
4-08 Educación Pública	987,999,857.00
4-09 Salud Pública	645,004,302.00
4-10 Cultura	14,637,019.00
4-11 Trabajo y Previsión Social	51,998,189.00
4-12 Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte	648,826,158.00
4-13 Recursos Naturales	203,511,260.00
4-14 Planificación, Coordinación y Presupuesto	17,481,499.00
4-15 Deuda Pública	2,115,317,279.00
4-16 Servicios Centralizados de Gastos Públicos del Poder Ejecutivo	653,062,690.00
4-17 Secretaría del Ambiente	2,371,185.00

# PRESUPUESTO VIGENTE EN 1993

El Presupuesto actual de 5,836 millones 557,591 lempiras, cuya aprobación se llevó a cabo el 21 de octubre de 1992, estableció para cada Secretaría de Estado, las siguientes cantidades:

1-01 Poder Legislativo	44,224,494.00
2-01 Poder Judicial	45,649,615.00
3-01 Organismo Electoral	48,000,000.00
4-01 Presidencia de la República	21,188,245.00
4-02 Gobernación y Justicia	142,753,605.00
4-03 Relaciones Exteriores	53,711,665.00
4-04 Defensa y Seguridad Pública	262,700,000.00
4-05 Economía y Comercio	24,897,704.00
4-06 Hacienda y Crédito Público	70,591,492.00
4-07 Procuraduría General de la República	2,966,600.00
4-08 Educación Pública	791,660,495.00
4-09 Salud Pública	612,503,477.00
4-10 Cultura	12,628,610.00
4-11 Trabajo y Previsión Social	51,633,309.00
4-12 Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte	755,858,885.00
4-13 Recursos Naturales	146,342,262.00
4-14 Planificación, Coordinación y Presupuesto	25,828,500.00
4-15 Deuda Pública	1,973,241,964.00
4-16 Servicios Centralizados de Gastos Públicos del Poder Ejecutivo	750,178,869.00

\* En esa fecha aun no se había creado la Secretaría del Ambiente.

frijoles rojos, 37% en maíz, 24% en carne de pollo y 37% en leche en polvo, como resultado y de la continuación de la política de liberación de precios que sólo mantuvo el control sobre unos pocos bienes básicos.

En junio aumentaron los salarios mínimos (12%); sin embargo, hacia fines del año los mismos habían disminuido levemente en términos reales. Los sueldos del Gobierno Central se incrementaron, principalmente a maestros de educación primaria, trabajadores de los servicios de salud y, de manera selectiva al resto de los empleados públicos.

El desempleo abierto creció en Tegucigalpa y San Pedro Sula -principales ciudades del país- y el subempleo abarcó a más de la tercera parte de la población económicamente activa, contribuyendo al deterioro del bienestar.

Durante el año tuvieron lugar diversos paros laborales que afectaron la prestación de los servicios públicos de salud y a la actividad bananera.

### 3. El sector externo

En 1993 el contexto internacional resultó adverso para Honduras; la relación de precios del intercambio se deterioró nuevamente, por las bajas cotizaciones del café. Asimismo, las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea sobre las importaciones de banano repercutieron en una reducción de los volúmenes exportados del producto, presionados adicionalmente por factores internos.

El valor de las exportaciones de bienes y servicios creció (9%) a una tasa superior a la de las importaciones, reduciéndose así la brecha comercial. Sin embargo, el servicio de factores se elevó nuevamente (21%), produciendo un déficit en cuenta corriente del balance de pagos de 481 millones de dólares.

El comercio con Centroamérica se vio favorecido por la puesta en práctica transitoria de una zona de libre comercio a partir de abril, del nuevo arancel externo común, con sus respectivos instrumentos (Código Uniforme Centroamericano, Reglamento sobre Comercio Desleal y Cláusula de Salvaguardia).

La entrada de capitales se redujo respecto a 1992, y estuvo constituida sobre todo por transferencias y préstamos oficiales. Además, los diferenciales entre las tasas de interés internacionales y las internas estimularon cierta repatriación de capitales. Con todo, los movimientos en la cuenta de capital no fueron suficientes para compensar el déficit en cuenta corriente, por lo que se produjo una caída de reservas internacionales de 160 millones de dólares, en contraposición con la meta de un incremento neto de 50 millones.

La deuda externa -concentrada principalmente en créditos con los organismos multilaterales de financiamiento- se incrementó por los desembolsos de préstamos de ajuste estructural de carácter general y también de aquellos destinados a la agricultura. La carga de la deuda externa continuó siendo importante, gravando los menguados recursos externos.

### 4. Las finanzas públicas

Durante 1993 se debilitó el programa de austeridad del gasto público, así como las medidas de reforzamiento de la recaudación tributaria y la administración de tarifas de servicios públicos. Los gastos del gobierno central fueron mayores a los programados, superando el crecimiento de los ingresos, lo que produjo un déficit fiscal, mayor al del año anterior. Así, la meta del déficit público en relación al PIB (3.8%), contemplada en el acuerdo con el FMI no se cumplió, pues se elevó casi a 7% del producto. Ello condujo a un incumplimiento también de los

límites del financiamiento doméstico del sector público no financiero y, consiguientemente, a restringir y encarecer el crédito bancario, así como el de las demás instituciones financieras al sector privado.

Los gastos del Gobierno Central continuaron orientándose sobre todo a los programas de subsidios a la inversión en carreteras y al apoyo a las finanzas de otras instituciones del sector público por medio de transferencias y concesión netas de préstamos.

En resumen, al finalizar 1993 la economía hondureña requiere un nuevo programa de ajuste, presenta demandas sociales acumuladas -principalmente déficit alimentarios- que tendrá que satisfacer en un contexto internacional poco favorable, dejando así menores espacios de maniobra para la política económica. Son también retos para la sociedad hondureña en los próximos años aspectos relacionados con el debilitamiento institucional en el manejo de los asuntos públicos, la administración de justicia y la necesaria reducción de los gastos de defensa y seguridad, así como el acotamiento de las funciones de defensa deslindándolas de las actividades económicas. □

**La deuda externa se incrementó por los desembolsos de préstamos de ajuste estructural de carácter general y también de aquellos destinados a la agricultura**

## RESULTADOS ELECTORALES POR DEPARTAMENTO

Cod	Descripción	PL	PDCH	PINU	PN	Tot. Tot.	V. Blancos	V. Nulos
01	ATLANTIDA	46,782 57.08%	638 .77%	2,243 2.73%	32,283 39.39%	81,946	2,210	1,969
02	COLON	27,844 58.94%	490 1.03%	693 1.46%	18,208 38.54%	47,235	436	1,517
03	COMAYAGUA	51,662 54.17%	1,064 1.11%	1,842 1.93%	40,789 42.77%	95,357	790	3,068
04	COPAN	42,840 46.22%	1,016 1.09%	1,464 1.57%	47,364 51.10%	92,684	1,050	3,166
05	CORTES	143,319 61.34%	1,857 .79%	12,165 5.20%	76,292 32.65%	233,633	4,171	7,702
06	CHOLUTECA	55,994 46.79%	1,399 1.16%	1,889 1.57%	60,372 50.45%	119,654	936	1,962
07	EL PARAISO	58,172 57.22%	1,155 1.13%	1,313 1.29%	41,013 40.34%	101,653	822	2,974
08	FRANCISCO MORAZAN	174,504 52.02%	3,411 1.01%	17,213 5.13%	140,316 41.82%	335,444	4,018	5,746
09	GRACIAS A DIOS	5,067 47.91%	736 6.95%	154 1.45%	4,618 43.66%	10,575	60	261
10	INTIBUCA	19,625 40.49%	835 1.72%	634 1.30%	27,373 56.47%	48,467	464	883
11	ISLAS DE LA BAHIA	4,562 50.37%	72 .79%	92 1.01%	4,330 47.81%	9,056	51	171
12	LA PAZ	23,875 51.60%	1,282 2.77%	825 1.78%	20,280 43.83%	46,262	430	1,291
13	LEMPIRA	25,311 38.27%	1,087 1.64%	1,228 1.85%	38,503 58.22%	66,129	580	1,668
14	OCOTEPEQUE	19,010 51.83%	724 1.97%	627 1.70%	16,311 44.47%	36,672	165	795
15	OLANCHO	54,549 52.37%	1,571 1.50%	1,697 1.62%	46,343 44.49%	104,160	957	2,514
16	SANTA BARBARA	58,489 52.20%	1,200 1.07%	1,237 1.10%	51,103 45.61%	112,029	749	2,721
17	VALLE	25,498 48.41%	614 1.16%	475 .90%	26,083 49.52%	52,670	554	1,083
18	YOPO	69,690 59.50%	1,199 1.02%	2,680 2.28%	43,542 37.18%	117,111	3,452	4,081
<b>Totales Nacionales</b>		<b>906,793</b>	<b>20,350</b>	<b>48,471</b>	<b>735,123</b>	<b>1,710,737</b>	<b>21,895</b>	<b>43,572</b>

## QUIEN ES QUIEN EN EL NUEVO GABINETE DE GOBIERNO



Las cinco de la tarde del mismo día de la toma de posesión (27.01.94), el presidente Carlos Roberto Reina juramentó el nuevo gabinete de gobierno. En dicho acto, que fue el primero celebrado oficialmente por el nuevo gobernante en la Casa Presidencial, fueron juramentados los siguientes secretarios de Estado:



- **GOBERNACION Y JUSTICIA:** Mario Efraín Moncada Silva: Abogado, profesor universitario. Profesional de reconocida trayectoria dentro del Partido Liberal.
- **RELACIONES EXTERIORES:** Ernesto Paz Aguilar. Especialista en Derecho Internacional. Ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH). Miembro de la corriente reinista del Partido Liberal.
- **DEFENSA:** General Reynaldo Andino Flores. Hasta el momento de su nombramiento era el Jefe del Estado Mayor Conjunto de las FFAA.
- **ECONOMIA:** Delmer Urbizo Panting. Licenciado en derecho. Ex dirigente universitario. Miembro de la Alianza Liberal del Pueblo y posteriormente del Movimiento Libre (tendencias del Partido Liberal). Hasta su nombramiento ha sido funcionario del Banco Sogerin en Tegucigalpa.
- **HACIENDA:** Juan Ferrera. Empresario. Crítico de la corrupción oficial y empresarial. Hasta su nombramiento se ha desempeñado como Presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP).
- **TRABAJO:** Cecilio Zavala. Abogado. Militante del Movimiento de Izquierda Democrática, de la Alianza Liberal del Pueblo y del Movimiento Liberal Democrático Revolucionario (movimientos internos del Partido Liberal fundados por Carlos Roberto Reina).
- **SALUD PUBLICA:** Enrique Samayoa. Doctor en Medicina. Ex decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Identificado con la corriente reinista del Partido Liberal.
- **EDUCACION PUBLICA:** Zenobia Rodas Gamero de León Gómez. Maestra, se desempeñó como Supervisora de Educación, del Ministerio de Educación Pública, durante administraciones liberales anteriores.



- **OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE:** German Aparicio. Ingeniero Civil. Liberal.
- **CULTURA:** Rodolfo Pastor Fasquelle. Historiador. Ex precandidato presidencial del Partido Liberal.
- **RECURSOS NATURALES:** Ramón Villeda Bermúdez. Veterinario. Hijo del expresidente Villeda Morales. Ex precandidato presidencial.
- **PLANIFICACION (SECPLAN):** Guillermo Molina Chocano. Sociólogo. Profesor Universitario. Miembro de la corriente democrática del Partido Liberal.
- **MEDIO AMBIENTE:** Carlos Medina. Doctor en Medicina. Ex miembro del Comité Central del Partido Nacional.

También fueron juramentados los siguientes funcionarios:

- **BANCO CENTRAL:** Hugo Noé Pino. Economista. Ex presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios y del Colegio de Economistas. Hasta su nombramiento ha sido Director del Post grado de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Miembro de la corriente reinista del Partido Liberal.
- **INSTITUTO NACIONAL AGRARIO:** Ubodoro Arriaga. Abogado. Hasta hace poco miembro de la Comisión Fiscalizadora del Poder Ejecutivo (en representación de la empresa privada). Liberal.
- **SECRETARIO PRIVADO DEL PRESIDENTE:** Lucio Izaguirre. Licenciado en Derecho, ex dirigente universitario. Miembro de la corriente reinista del Partido Liberal.

- **ASESORES PRESIDENCIALES (Ministros sin cartera):**

*Guillermo Bueso:* Coordinador del Gabinete Económico. Economista. Ex presidente del Banco Central de Honduras. Hasta su nombramiento alto ejecutivo del Banco Atlántida. Liberal.

*Jorge Bueso Arias:* Asesor Económico. Economista. Ex ministro de Hacienda. Gerente y propietario del Banco de Occidente al momento de su nombramiento. Liberal.

*Dante Gabriel Ramírez:* Integración Centroamericana. Abogado. Ex presidente del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Liberal.

- **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:** Fue integrada mediante negociaciones entre varias corrientes del Partido Liberal, una de las cuales es la del banquero Jaime Rosenthal, principal accionista del Banco Continental. También figuran magistrados de otros partidos.



**BOLETIN INFORMATIVO**

---

# ACONTECER ECONOMICO

DICIEMBRE 16 DE 1993 - ENERO 15 DE 1994

FECHA	ACONTECIMIENTO	FUENTE
16/XII/93	El presupuesto de la nación será de 6 mil 183 millones 96 mil 752 lempiras, según el dictamen aprobado por el Congreso Nacional.	EL HERALDO
16/XII/93	La deuda externa aumentó en 213 millones de dólares. En total pasó de 3,360 a 3,573 millones de dólares.	EL HERALDO
18/XII/93	El Banco Mundial recomienda profundizar el ajuste, realizar continuas devaluaciones mínimas, eliminar el subsidio al transporte y revisar las tarifas de los servicios públicos.	EL HERALDO
18/XII/93	Honduras no podía vivir de espaldas al planeta sin caer en la agudización del conflicto económico y financiero del país, dijo el presidente Callejas en su informe ante el Congreso Nacional.	EL HERALDO
20/XII/93	El acuerdo a que llegaron los países exportadores de banano con las autoridades del GATT provocará una pérdida de 11 millones 250 mil dólares a Honduras, según Ilsa Díaz Zelaya, una de las productoras independientes. Se dejarán de vender 2 millones 250 mil cajas de fruta, precisó.	EL HERALDO
20/XII/93	El 34% del presupuesto de 1994 será para pagar la deuda externa y un 26% para el sector social.	TIEMPO
21/XII/93	la retención del 20% de la cuota cafetalera se está cumpliendo en el país, dijo el gerente del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), Rolando Agüero; pero los países consumidores, especialmente EEUU, están haciendo lo posible para que esa medida de presión por parte de los productores, fracase.	LA TRIBUNA
22/XII/93	El presidente electo Carlos Roberto Reina heredará un déficit de 450 millones de lempiras en la balanza de pagos, dijo el economista Otto Martínez. El déficit fiscal a fines de enero estará alrededor de 1,700 millones de lempiras, agregó.	TIEMPO
22/XII/93	EEUU sigue reduciendo su ayuda a Honduras. En 1994 será solo de 38 millones de dólares en asistencia económica y apenas 0.5 millones en el área militar.	TIEMPO
22/XII/93	Más de 5 millones de lempiras perdió el Estado por el más reciente contrabando en la aduana de La Mesa, San Pedro Sula, donde fueron descargados 15 furgones con artículos procedentes de Panamá.	EL HERALDO
23/XII/93	No dejaré de invertir en Cuba aunque EEUU me presione, declaró el empresario Miguel Facussé. Se declaró sorprendido de que no se haya invitado a la toma de posesión del nuevo gobierno al presidente Fidel Castro.	TIEMPO
27/XII/93	El nivel de producción real mostró un leve descenso al crecer 5.9% de enero a septiembre de 1993, contra 6.2% en el mismo período de 1992.	TIEMPO
27/XII/93	El gobierno de Honduras dejó de recibir un desembolso de 60 millones de dólares por no haber sido aprobadas las reformas al sistema financiero. Era una condición del BID.	TIEMPO
27/XII/93	El déficit fiscal será de 5.9% y no de 3.8% como se había programado, debido a los desastres naturales que ocasionaron gastos imprevistos, según el ministro de Hacienda, René Ardón Matute.	EL HERALDO
28/XII/93	Alrededor de 60 centros comerciales serán multados por no acatar el decreto de congelamiento de los precios, informó el viceministro de Comercio Interior, Marlen Urtecho.	TIEMPO
29/XII/93	La Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) recomendó al presidente electo, Carlos Roberto Reina, la privatización de las empresas estatales de energía (ENEE), telecomunicaciones (HONDUTEL) y portuaria (ENP).	TIEMPO
29/XII/93	El producto interno bruto bajó de 1,121 lempiras en 1989 a 1.095 lempiras en 1992.	LA TRIBUNA
05/I/94	820 hectáreas de banano derribaron los productores independientes de El Higuero, departamento de Cortés, por encontrarse infectadas de sigatoka negra, tras un paro de labores por la negativa de la Tela R. Co. a comprar la fruta.	LA TRIBUNA

05/1/94	Cerca de 30 norteamericanos han perdido sus propiedades en Honduras debido a expropiaciones, estafas o maniobras ilegales, se comenta en un artículo de el Nuevo Herald, de Miami.	EL HERALDO
05/1/94	Violando la Ley de Privatización está a punto de venderse la Compañía Bananera Hondureña S. A. (COHBASA) para favorecer al diputado Carlos Kattán.	LA TRIBUNA
05/1/94	Cerca de 120 millones de lempiras anuales gasta el gobierno en subsidios a los carburantes, informó la Comisión Administradora del Petróleo (CAP).	LA TRIBUNA
06/1/94	No es ético por parte de EEUU querer imponer sus posiciones, dijo el presidente Callejas, refiriéndose al comentario hecho por el Nuevo Herald de Miami en que se cita a un funcionario norteamericano recomendando a los norteamericanos no invertir en Honduras.	TIEMPO
06/1/94	Inversionistas de EEUU instalarán en Puerto Castilla la refinería más grande de América Latina, en la que invertirán 1,800 millones de dólares, informó el ministro de Economía Carlos Chahín.	TIEMPO
07/1/94	El 2 de enero se venció el compromiso con el FMI de liberar los combustibles y por eso se procedió a tomar tal decisión, declaró el ministro de Economía Carlos Chahín.	LA TRIBUNA
07/1/94	El sistema tributario debe ser armonizado con el de Centro América, hay que elevar el impuesto de revaluación de ganancias, bajar el crédito al sector privado en un 14%, eliminar los subsidios y cobrar el peaje en todo el país, según la carta de intenciones firmada por el gobierno con el FMI.	LA TRIBUNA
10/1/94	Parte de una deuda de 60 millones de lempiras por impuesto habría sido dispensada al empresario Henry Arévalo a cambio de que vendiera parte de las acciones de la empresa petrolera DIPPSA a un grupo de inversionistas, entre los cuales se encuentra el presidente Callejas.	TIEMPO
11/1/94	El déficit corriente del comercio de bienes en Honduras llega a \$ 200 millones. En el área de servicios, específicamente en el pago de intereses, alcanza los \$ 300 millones, para un déficit total de 500 millones.	TIEMPO
11/1/94	La agroindustria del azúcar da empleo a casi 100 mil personas, directa o indirectamente, según un estudio reciente.	TIEMPO
12/1/94	El presidente del Banco Central, Ricardo Maduro, confirmó que las reservas internacionales brutas bajaron el año pasado a 131 millones de dólares en relación a los 230 millones de 1992, equivalentes a un mes de importación. El nivel en 1989 era de 47 millones, dijo Maduro.	EL HERALDO
12/1/94	El viceministro de Economía Oscar Núñez, reveló que Honduras no aceptará la propuesta de la CEE en relación con el banano, porque implica la reducción de 6 millones de cajas en sus exportaciones, lo que equivale a 60 millones de dólares anuales.	EL HERALDO
13/1/94	El viceministro de Ingresos del ministerio de Hacienda, William Chong Wong, admitió que la evasión fiscal anda en unos mil millones de lempiras, en las aduanas del país.	TIEMPO
14/1/94	Más de 30 millones de lempiras condonará el gobierno a agricultores, ganaderos y cooperativistas que alegan "estar en quiebra". El Congreso Nacional aprobó un decreto en ese sentido el 20 de diciembre pasado.	TIEMPO
14/1/94	Las cosechas de café en Centro América sufrirán reducciones este año, aún con el apoyo otorgado por los gobiernos, expresó Osmond Maduro, presidente de la Asociación Hondureña de Exportadores de Café.	TIEMPO
14/1/94	El presidente Callejas y el embajador William Pryce de los EEUU firmaron hoy a las 3 de la tarde el Acuerdo Bilateral de Adhesión al GATT.	TIEMPO

SUSCRIBASE AL

BOLETIN INFORMATIVO

# ACONTECER POLITICO Y SOCIAL

DICIEMBRE 16 DE 1993 - ENERO 15 DE 1994

FECHA	ACONTECIMIENTO	FUENTE
16/XII/93	El diputado Héctor Nuño Gamero acusó a su correligionario nacionalista Fernando Anduray de embolsarse 100 mil lempiras de la campaña electoral.	EL HERALDO
17/XII/93	Las tropas norteamericanas continuarán en Palmerola. <i>"Somos huéspedes allí. Es de interés mutuo y creo que estamos satisfechos"</i> , dijo el embajador William Pryce.	TIEMPO
18/XII/93	El Congreso Nacional aprobó las reformas que incluyen el plebiscito y el referendun. 18 diputados liberales apoyaron a la bancada oficial.	EL HERALDO
21/XII/93	El vicepresidente del Congreso Nacional Roberto Matute calificó de inconstitucional el decreto de inmunidad vitalicia aprobado al término de la legislatura, para beneficiar a los expresidentes del Congreso Nacional y particularmente a Carlos Montoya.	LA TRIBUNA
21/XII/93	El comisionado de los Derechos Humanos Leo Valladares reveló la existencia de nueve cementerios clandestinos cuyas osamentas deben ser investigadas por la Fiscalía del Estado.	LA TRIBUNA
22/XII/93	Miembros de la Comisión Fiscal Interventora confirmaron un contrabando descubierto en la aduana La Mesa, consistente en mercadería transportada en 15 contenedores y con un valor entre 5 y 7 millones de lempiras.	TIEMPO
23/XII/93	Respondiendo a las críticas de los empresarios, el presidente Callejas dijo que la corrupción es general y que la peor es la evasión fiscal, la cual asciende a unos 1,000 millones de lempiras.	TIEMPO
27/XII/93	Treinta y dos congresistas norteamericanos enviaron una carta al presidente Callejas respaldando la investigación del Comisionado de los Derechos Humanos sobre los desaparecidos.	TIEMPO
28/XII/93	Su decisión de luchar por la candidatura presidencial, a la que ya no debe aspirar el excandidato del Partido Nacional Oswaldo Ramos, expresó el excoordinador de campaña de ese partido César Castellanos. También ratificó que se gastaron 100 millones de lempiras en la campaña.	LA TRIBUNA
29/XII/93	El Comisionado Nacional de los Derechos Humanos Leo Valladares presentó al presidente Callejas un informe sobre los desaparecidos en la década de los 80 con el título de <i>"Informe Preliminar sobre los Desaparecidos en Honduras"</i> . Y como subtítulo: <i>"Los Hechos hablan por si solos"</i> .	TIEMPO
30/XII/93	La pugna interna en el Partido Nacional afloró con motivo de la escogencia del jefe de la bancada de ese partido en el Congreso Nacional. Mario Rivera Callejas pidió que se investigue el paradero de 100 millones de lempiras gastados en la campaña.	LA TRIBUNA
30/XII/93	172 niños desaparecieron en Honduras en los últimos 10 meses, denunció la diputada liberal Rosario Godoy de Osejo.	EL HERALDO
03/I/94	Las FFAA no permitirán que sus oficiales sean sentenciados bajo presión, según un editorial difundido en el Programa "Proyecciones Militares".	TIEMPO
04/I/94	<i>"Consideramos que en las FFAA hay generales, coroneles y otros oficiales honestos, por lo que se les hace un llamado para que reivindiquen al instituto castrense, suspendiendo al general Discua"</i> , dijo la presidenta del Comité de Familiares de Desaparecidos Bertha de Nativí.	TIEMPO
05/I/94	Solo dos meses estuvo el general Discua en cuestiones de organización del batallón de Inteligencia 3-16 (escuadrón de la muerte), según el diputado Carlos Sosa.	LA TRIBUNA
06/I/94	El presidente Reina tendrá que firmar una carta de intenciones en marzo con el FMI, porque de lo contrario se expone a que le cierren las puertas del financiamiento, indicó el presidente de la Asociación Nacional de Industriales, Adolfo Facussé.	TIEMPO

06/1/94	Una transferencia irregular de 50 millones de lempiras amparada en un decreto que aparece en el diario oficial La Gaceta del 20 de diciembre pasado, denunció el banquero Jaime Rosenthal.	LA TRIBUNA
07/1/94	El comandante de Industrias Militares (INFAA), coronel Rigoberto Padilla Bejarano, impidió que se acatara la orden del Juzgado II de lo Criminal de Tegucigalpa de capturar al subteniente Douglas Enrique Portillo, sindicado como responsable de la muerte del deportista Nelson Ivan Flores Aguilar, el 21 de octubre anterior.	TIEMPO
10/1/94	El Designado Presidencial Marco Tulio Cruz y su hermano Antonio Ramón Cruz fueron desplazados de la directiva de la Federación Auténtica Sindical (FASH).	LA TRIBUNA
11/1/94	El Consejo Superior de las FFAA conoció en su sesión ordinaria 01-94 de las circunstancias derivadas del Informe sobre los desaparecidos y dio un voto de confianza al general Luis A. Discua.	TIEMPO
12/1/94	Los hoteles La Ronda y La Alameda fueron convertidos en campo de batalla de la lucha por la presidencia del Congreso Nacional entre los líderes liberales Jorge Arturo Reina y Carlos Flores.	EL HERALDO
12/1/94	La Comisión Fiscalizadora del Poder Ejecutivo rindió su esperado segundo informe, en el que se señalan a 82 defraudadores, que van desde el Comisariato de las FFAA hasta políticos.	EL HERALDO
12/1/94	Las FFAA desafían al presidente electo con el reclutamiento forzado, manifestó el coordinador regional de los Derechos Humanos en San Pedro Sula, Jorge Sierra.	TIEMPO
12/1/94	El empresario Henry Arévalo perdió el control de la compañía petrolera DIPPSA al vender el 51% de las acciones al grupo BAMER (Banco Mercantil) integrado por el presidente Callejas, Gilberto Goldstein, Mario Rivera, Oscar Katati, Manuel Villeda Toledo, Pedro Atala y José Lamas.	TIEMPO
13/1/94	Varios agentes policiales fueron acusados ante el Juzgado de Choluteca por la desaparición del comerciante nicaragüense Juan Pablo Laguna Cruz.	TIEMPO
14/1/94	La huelga de los trabajadores del parque industrial Galaxy, en el sector de la colonia López Arellano, en San Pedro Sula, terminó con una negociación que significó, entre otras cosas, el cese de los maltratos por parte del personal coreano y el respeto a la sindicalización.	TIEMPO

## INSCRITO EL NUEVO PARTIDO DE UNIFICACION DEMOCRATICA (PUD)

**P**ara fines de enero de 1993 se anunció la inscripción del nuevo Partido de Unificación Democrática (PUD), de acuerdo con un decreto especial emitido a ese efecto por el Congreso Nacional en el curso de la campaña electoral, el año pasado.

Como se recordará, el proyecto de decreto fue introducido al Congreso Nacional por el diputado Carlos Kattán, como resultado de acuerdos políticos

entre algunos elementos de izquierda con el candidato del Partido Nacional Oswaldo Ramos.

El nuevo partido, visualizado por algunos como la posibilidad de constituir una alternativa distinta a la de los partidos tradicionales y a la de los otros dos partidos que han fracasado hasta ahora en ese empeño, nace bajo signos de incertidumbre, debido al enjuague político-electoral con el derrotado candidato nacionalista, hecho comprometedor que no fue compartido incluido por numerosos militantes de los grupos directamente involucrados.

No obstante, la inscripción del nuevo partido es saludada no sólo por los elementos de izquierda sino por todos los ciudadanos democráticos como un paso en el fortalecimiento del pluralismo político y la tolerancia ideológica que, como parte del proceso global, también se vive en nuestro país.

# DECLARACION DE SAN PEDRO SULA DEL MOVIMIENTO POPULAR HONDUREÑO



**L**a Asamblea Nacional del Movimiento Popular reunida en San Pedro Sula, el día miércoles 26 de enero de 1994, después de evacuar los puntos contenidos en la Agenda, resuelve por unanimidad lo siguiente:

- 1. Implementar todas las medidas y acciones necesarias y urgentes para unirnos en una sola Organización, integrada por la Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH),

Confederación de Trabajadores de Honduras (CTH), Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH) y el Magisterio Nacional. Desde este momento todas las organizaciones de base de esas cuatro instancias populares funcionarán de manera integrada, dejando atrás las diferencias ideológicas, de sector a que se pertenece, afiliación internacional y de afiliación a Federaciones o Confederaciones nacionales, procediendo a integrarse en cada localidad o región en una sola estructura unitaria.

En cada región o localidad, los organismos de base deberán coordinar acciones a fin de realizar la Primera Asamblea Constitutiva para estructurar los organismos de dirección.

Los Presidentes o Secretarios Generales de estas cuatro Centrales, según el caso, serán los responsables del cumplimiento y seguimiento de las iniciativas unitarias aprobadas.

- 2. Que la estrategia, táctica y objetivos de este Proyecto Unitario fueron acordados por esta Asamblea y deberán ser conocidos por las bases en las distintas localidades y regiones para su discusión, enriquecimiento e implementación. Estos objetivos deberán ser objeto de estudio, análisis y difusión en el seno de las organizaciones.
- 3. Hacemos un llamado de alerta al pueblo hondureño a fin de que no abrigue falsas esperanzas con el nuevo Gobierno ya que la situación económica del Estado, los compromisos con las Agencias Internacionales y con los sectores económicamente poderosos del país lo llevarán sin duda a la aplicación de un nuevo ajuste de la economía si los hondureños lo permitimos. En consecuencia pedimos a nuestros compatriotas hacer esfuerzos por superar esos grandes problemas de personalidad, conformismo, etc. que nos permiten soportar todo tipo de atropellos y buscar la forma de organizarnos y apoyar esta instancia unitaria que busca y creará los mecanismos para convertirse en auténtica defensora de los intereses del pueblo.
- 4. Celebrar la próxima Asamblea Nacional el 14 de Abril, para evaluar nuestras actividades, las acciones del Gobierno y prepararnos para conmemorar los 40 años de la Huelga de 1954, misma que deberá de realizarse en San Pedro Sula en el Centro Cívico de la Colonia FESITRANH.

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés en la Colonia FESITRANH el  
26 de Enero de 1994.


**PRIMERA GRAN ASAMBLEA  
NACIONAL DE ORGANIZACIONES  
POPULARES**

# puntos de vista



YA SALIO EL  
ULTIMO  
NUMERO DE  
LA REVISTA  
PUNTOS DE  
VISTA

8

CONTENIDO	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobernabilidad, Legitimidad Electoral y Sociedad Civil en Centroamérica. <i>Hugo Noé Pino</i> <i>Mario Posas</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las dificultades de la Reconversión Militar en Honduras. <i>Leticia Salomón</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pobreza, Desarrollo y Democracia. <i>Julieta Castellanos</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La Pobreza Rural en Honduras. <i>Mirna L. Flores G.</i></li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Panorámica.</li> </ul>

## ESTADOS UNIDOS - HONDURAS

### BOLETIN OFICIAL

**L**a Embajada de los Estados Unidos está alentada por el valioso programa de reforma económica sin precedentes que adoptó el presidente Rafael Leonardo Callejas. Esta reforma ha llegado lejos en lo que a la liberalización de la producción, la inversión y los regímenes de intercambio corresponda. Creemos que estas reformas han creado las condiciones propicias para un crecimiento económico sostenido y el desarrollo de Honduras.

La adopción por parte de Honduras de la moderna Ley Nacional de Inversiones en mayo de 1992, que prevee un trato equitativo para la inversión nacional como la extranjera, es un paso hacia adelante en el esfuerzo por hacer de Honduras un país atractivo a la inversión privada directa.

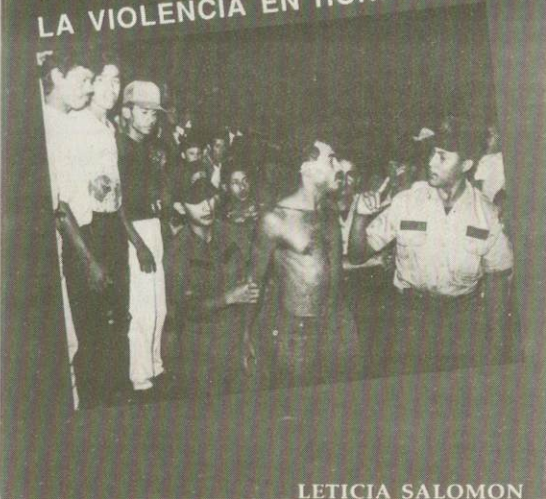
Sin embargo, el gobierno de Estados Unidos, mantiene su preocupación sobre el número creciente de disputas de propiedad de la tierra que involucra a ciudadanos estadounidenses. Actualmente, alrededor de 45 ciudadanos o compañías de Estados Unidos están enfrentando dificultades en cuanto a sus propiedades en Honduras. De ahí, que en aquellas instancias en que los ciudadanos de Estados Unidos han expresado interés en la compra de propiedades en Honduras, en la Embajada les hemos aconsejado proceder con extrema precaución para asegurarse que la compra sea segura.

La experiencia nos muestra que aquellos países que fallan en la protección de los derechos de propiedad tanto a nivel de los inversionistas nacionales como de los extranjeros verán sus niveles de inversión decrecer. Una resolución justa y pronta de los casos pendientes a ser resueltos por el sistema judicial de Honduras haría mucho por fortalecer la imagen de Honduras como un lugar propicio para hacer negocios.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS

COMISIONADO NACIONAL DE PROTECCION  
DE LOS DERECHOS HUMANOS

## LA VIOLENCIA EN HONDURAS



LETICIA SALOMON

**Ya esta a la venta el nuevo  
libro del CEDOH,**

*"La Violencia en Honduras"*

US\$ 8.00 en el extranjero / Lps.18.00 en el país

## NUEVO LIBRO DEL CEDOH

LA VIOLENCIA EN HONDURAS (1980-1993) es un estudio del Centro de Documentación de Honduras, realizado por la socióloga Leticia Salomón, bajo el patrocinio del Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos.

Se trata de un tema poco estudiado en el país, debido quizá a que Honduras no fue arrastrada a los procesos de guerra civil que vivió Centroamérica en la década pasada. Pero, paradójicamente, después que las confrontaciones armadas en los países vecinos dieron paso a las negociaciones políticas y a los procesos de transición hacia la paz actualmente en marcha, la violencia ha crecido en el antes denominado "oasis de paz" centroamericano.

Esa nueva situación ha planteado la necesidad de abordar desde una sólida perspectiva teórica, el creciente fenómeno de la violencia en Honduras, para captar su esencia, más allá de sus preocupantes manifestaciones.

El CEDOH pone en manos de los lectores este estudio sobre la violencia en Honduras, con la seguridad de que constituye un importante aporte que con rigor científico proporciona las claves para entender y resolver ese problema, cada vez más agudo, que en los últimos años se ha convertido en una amenaza para la seguridad de las personas y hasta para el proceso de transición democrática que está viviendo la sociedad hondureña.

CENTRO DE DOCUMENTACION DE HONDURAS

**Apartado Postal 1003  
Tegucigalpa, Honduras  
Centro América**

**VIA AIR MAIL  
CORREO AEREO  
PAR AVION**